

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE ACIST
INTERNACIONAL CIA. LTDA. DEL 14 DE MARZO DEL 2012**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 14 días del mes de marzo del 2012, siendo las 09h00, en las oficinas de la empresa ACIST INTERNACIONAL CIA. LTDA., ubicadas en la calle José Puerta N39-155 y Eloy Alfaro de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores accionistas;

Nombres y apellidos del accionista y representante	Capital
Cevallos Endara Daniel Gustavo.	464.40
Cevallos Wated Gustavo Marcelo	550.80
Cevallos Wated Pablo Eduardo	64.80
Totales	1080.00

Encontrándose presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado que es de USD\$ 1080.00 (UN MIL OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA) al amparo de lo que manifiesta el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituyen en JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2011.**
- 2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2011.**
- 3.- Conocer y aprobar los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2011.**
- 4.- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades del ejercicio económico del año 2011.**

Los accionistas en forma unánime aceptan el orden del día propuesto. Actúan como Presidente de esta junta el Ing. Gustavo Cevallos Wated; y, en calidad de Secretario, el señor Daniel Cevallos Endara. El Presidente dispone a Secretaría de lectura al primer punto del orden del día:

1.- Conocer y aprobar el informe de Gerente correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

El Gerente de la Compañía procede a dar lectura al contenido de su informe, el mismo que es analizado por el resto de los accionistas presentes, quienes manifiestan su conformidad al contenido del mismo. Los administradores no votan conforme lo dispone el Art. 243 de la Ley de Compañías, siendo aprobado por el resto de accionistas, quienes además disponen se remita el original a la Superintendencia de Compañías y una copia se adjunte al libro de expediente de actas.

El Presidente dispone a Secretaría de lectura al segundo punto del orden del día:

2.- Conocer y aprobar el informe de Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2011.

La Secretaría procede a dar lectura al Informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2011, el mismo que es analizado por las accionistas presentes quienes manifiestan su conformidad con contenido del mismo. Los administradores no votan conforme lo dispone el Art. 243 de la antes mencionada Ley de Compañías, siendo aprobado por el resto de accionistas, quienes además disponen se remita el original a la Superintendencia de Compañías y una copia se adjunte al libro de expediente de actas.

El Presidente dispone a Secretaría de lectura al tercer punto del orden del día:

3.- Conocer y aprobar los estados financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2011.

Toma la palabra el Presidente de la Junta y procede a dar lectura al contenido de los mencionados estados financieros, informando a los presentes, que conforme a los balances contables presentados, se determina que la compañía ACIST INTERNACIONAL, para el ejercicio económico del año 2011 obtuvo una pérdida contable de DOCE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y OCHO CON VEINTIDOS CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 12548.22), procediendo a solicitar a los accionistas que en caso de duda o si merecen mayor aclaración hagan las preguntas correspondientes a lo cual responden que no tienen ninguna pregunta que formular.

Los accionistas después de la respectiva deliberación deciden por unanimidad aprobar los balances contables presentado

La Presidenta dispone a Secretaría de lectura al quinto punto del orden del día.

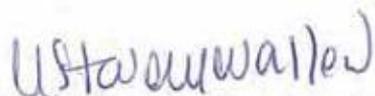
4.- Conocimiento y aprobación del destino de utilidades del ejercicio económico del año 2011.

El Presidente de la Junta informa a los presentes, que debido a que la compañía ha reportado pérdidas dentro del ejercicio económico 2011, es imposible realizar el reparto de las utilidades.

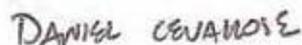
Los accionistas después de la respectiva deliberación deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General.

El presidente luego de verificar que se han tratado todos los puntos del orden del día, concede un receso de quince minutos para la redacción de la presente Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría es leída íntegramente y puesta a consideración de los presentes, quienes la aprueban en forma unánime y sin ninguna modificación, procediendo a suscribirla en señal de aceptación.

Siendo las 12h00, se da por terminada la presente junta.



In. Gustavo Cevallos W
PRESIDENTE JUNTA
GERENTE ACIST INTERNACIONAL
ACCIONISTA



Daniel Cevallos E.
SECRETARIO AD-HOC
ACCIONISTA



Pablo Cevallos W.
PRESIDENTE ACIST
ACCIONISTA